



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.-

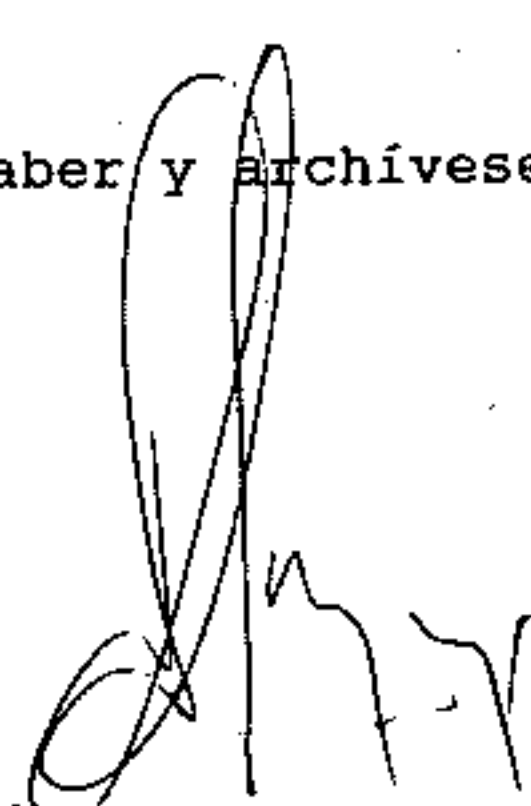
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la habilitación de la citada Cámara a partir del día de la fecha y hasta el 15 de mayo de 1995 en reemplazo del señor Angel Oscar Ledesma quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION